

con la misma contribucion con la monto de sesenta y
cuatro ad. para su industria se compre y se pida de
nuestro Ayuntamiento concederle la licencia de aguas
a la demandante ad. para las fuentes y demás f. d. d.
expedidas. Entendidas por el mismo acuerdo:
hacen a la comision que ha establecido en el Reporto
del Instituto para que informe.

Presupuestos } Cierre en oficio del P. Gov. en C. M. M. de lo
que piden una orden } Pausacion de la licencia de aguas y dar del actual
cada seis dias que } recordando el punto despacho de los noticiais que
tienen pedidas sobre presupuestos del Ministerio de lo
Interior p. el año prox. mil ochocientos treinta y seis
con arreglo a las mandatos de su vivie' Reunion. Han
decidido para este Ayuntamiento la tasaacion al
tomo. b. Precio y punto de fuentes dentro Ciudad,
y la cuota al ayuntamiento en nombre del P. y R. Hospital de
Cardenal P. J. con la monto exigente acuerdo de nivian
tambien las noticiais f. r. y tienen pedidas p. p. peda-
lencia de lo que dentro la division competente.

Todo lo cual acordó este M. Ayunt. por ante nos sus Huz.
En los mayores quedamos fecho la parte de Nivianas en cada

Gonzalez
y Diaz

Morales. Bonete

8

Soler-Prieto

C. G. M. Alvarez

C. G. M.

Cavildo ordinario de Propios y la Ciudad de Cartagena

